

## AVISO INFORMATIVO APM

La Agencia Nacional de Minería (ANM) invita a las personas interesadas a participar en la Audiencia Pública Minera que se llevará a cabo en el municipio de Supía, Departamento de Caldas, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 1099 de 2023, modificado parcialmente por la Resolución No. 558 de 2024.

Esta audiencia es un espacio de diálogo abierto para la comunidad, los proponentes, las organizaciones sociales, las entidades públicas y privadas, y todas las personas interesadas. El objetivo es presentar la información detallada de las propuestas de contrato de concesión, las cuales ya han cumplido con todos los requisitos legales, técnicos, ambientales y económicos. Además, busca conocer las opiniones, necesidades e inquietudes de la comunidad, organizaciones sociales, entidades públicas y privadas y demás interesados sobre las propuestas de contrato de concesión minera, a su vez dar la oportunidad a los diferentes actores de presentar sus diferentes argumentos. Así mismo, será un espacio que permitirá construir acuerdos entre la comunidad y proponente(s) que serán incorporados en la minuta del contrato de concesión de ser procedente su suscripción e inscripción.

- ▮ **Fecha:** 19 de febrero de 2026
- ▮ **Lugar:** Teatro del Centro Cívico y Cultural
- ▮ **Hora:** 08:00 a.m.

Las personas que deseen participar podrán inscribirse a través de los siguientes canales:

Virtual: A través del link: <https://forms.office.com/r/CdLgaLNFTm>

**Física:** En los Puntos de Atención Regional de la ANM, la Alcaldía Municipal, la Personería Municipal, las JACs del municipio, la Asamblea Departamental y/o el Concejo Municipal.

El desarrollo y los resultados de la Audiencia Pública Minera se registrarán en un acta, que se publicará en la sede virtual de la ANM y se remitirá a la Alcaldía Municipal, al Concejo Municipal, a la Asamblea Departamental y al Ministerio Público para que la comunidad pueda hacer comentarios.

Te invitamos a conocer los informes técnicos, ambientales, económicos, jurídicos y sociales de las propuestas de contrato de concesión minera del municipio a través del link <https://www.anm.gov.co/?q=audiencias-publicas-programadas>, disponibles 15 días calendario antes de la audiencia.

De esta manera, la ANM trabaja en la construcción de una minería con propósito, que promueva el cuidado del medio ambiente, respete la vocación de los territorios, garantice la participación de las comunidades y satisfaga las necesidades de desarrollo del país.